



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=CSm20fehCq5Gnhn0cYkDKFqNfsC9tqSK5PJski900CU%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 24 de enero de 2024 **Oficio AMC-OFI-0004372-2024** 

SIG - EST - No. 0061 - 2024

Señor(a)

## **JAIR ARMANDO DIAZ ZAMBRANO**

TERNERA K.38 B. No. 85-31 PARQUE HEREDIA COJUNTO RESIDENCIAL FLAMENCO TORRE 4 APTO 403 jaird204@gmail.com 3217160761 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-24-0004895

## LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

## Certifica que:

El predio ubicado en el barrio TERNERA K.38 B. No. 85-31 PARQUE HEREDIA COJUNTO RESIDENCIAL FLAMENCO TORRE 4 APTO 403, con referencia catastral No. 01-05-0571-6891-920, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 07, Manzana: 01, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA No. 2 de 27 DE ABRIL DE 2021 y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA